



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

LA DIVERSIDAD EN LA ECONOMÍA SOCIAL

Mayo 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	LA DIVERSIDAD EN LA ECONOMÍA SOCIAL
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG0108
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Fomentar la mezcla de talentos, capacidades, procedencias y habilidades para generar conocimiento de calidad y liderazgo, así como promover una cultura de corresponsabilidad que equipare las oportunidades y genere un reparto equilibrado de espacios personales y profesionales.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ENTORNO LABORAL	10 horas
Módulo 2	POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10 horas
Módulo 3	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTIÓN DE LA DISCAPACIDAD	5 horas
Módulo 4	ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5 horas
Módulo 5	BEQUAL: MODELO INCLUSIVO DE EXCELENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	5 horas
Módulo 6	IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL	5 horas
Módulo 7	DIVERSIDAD SEXUAL, DE GÉNERO Y FAMILIAR EN EL ENTORNO PROFESIONAL	5 horas
Módulo 8	GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS EMPRESAS	5 horas
Módulo 9	DIVERSIDAD GENERACIONAL Y SU IMPACTO EN EL ENTORNO LABORAL	5 horas
Módulo 10	PAUTAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO PROFESIONAL	10 horas

Modalidades de impartición

Teleformación

Duración de la formación

Duración total 65 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales. • Técnico o Técnico Superior de la familia profesional en servicios socioculturales y a la comunidad o equivalente. • Certificados de profesionalidad de nivel 2 ó 3 de la familia profesional en servicios socioculturales y a la comunidad o equivalente.
Experiencia profesional mínima requerida	Si el formador o tutor no tiene la acreditación requerida, debe tener experiencia mínima de un año en la materia a impartir.
Competencia docente	Cumplir con alguno de los siguientes requisitos: • Mínimo de 300 horas de experiencia como docente. • Estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 11131018 DIRECTORES DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS SOCIAL
- 11201012 DIRECTORES GENERALES DE EMPRESA DE 10 O MÁS ASALARIADOS, EN GENERAL
- 12121018 DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
- 28241010 AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN GENERAL
- 28241029 EDUCADORES DE CALLE
- 28241038 EDUCADORES DE FAMILIA
- 28241047 EDUCADORES DE MENORES
- 28241065 TRABAJADORES SOCIALES
- 28251013 AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- 36131011 SECRETARIOS DE DIRECCIÓN
- 36131020 SECRETARIOS, EN GENERAL
- 36131039 TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL
- 37131014 AGENTES DE DESARROLLO LOCAL
- 37131023 AGENTES DE DESARROLLO SOCIAL
- 37131032 MEDIADORES INTERCULTURALES
- 37131041 PROMOTORES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN GENERAL
- 37131050 MEDIADORES SOCIALES Y COMUNICATIVOS DE PERSONAS SORDAS O SORDOCIEGAS O CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA
- 41111011 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD, EN GENERAL
- 41121012 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS DE PERSONAL
- 41131015 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE ENTIDADES FINANCIERAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Sensibilizar sobre la discapacidad y la accesibilidad universal, proporcionando conocimientos sobre cómo tratar a personas con discapacidad y ejemplos de accesibilidad en edificación.

DURACIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Conocimiento de la discapacidad:**
 - Identificación de los tipos de discapacidad.
 - Comprensión de las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad.
- **Tratamiento adecuado de personas con discapacidad:**
 - Aplicación de técnicas de comunicación efectiva.
 - Implementación de estrategias de apoyo y asistencia.
- **Evaluación de la accesibilidad universal:**
 - Evaluación de la accesibilidad en diferentes entornos.
 - Diseño de espacios accesibles.
 - Análisis de casos prácticos de accesibilidad en edificios.
 - Propuesta de mejoras en la accesibilidad de edificaciones.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Planificación y Organización al evaluar la accesibilidad y diseñar espacios accesibles, se desarrollan habilidades para planificar y organizar proyectos.
- Trabajo en Equipo al colaborar con otros profesionales para evaluar la accesibilidad y diseñar espacios accesibles fomenta el trabajo en equipo.

OBJETIVO

Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, abordando la responsabilidad, diversidad e inclusión, referencias legislativas, y políticas laborales inclusivas.

DURACIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Conocimiento de Responsabilidad, diversidad e inclusión:**
 - Comprensión de los principios de responsabilidad social.
 - Evaluación de la diversidad en el entorno laboral.
 - Diferenciación entre integración e inclusión.
- **Análisis de la situación laboral de las personas con discapacidad:**
 - Análisis de estadísticas y estudios sobre empleo de personas con discapacidad.
 - Identificación de barreras y oportunidades en el mercado laboral.
- **Implementación de políticas de inclusión efectivas:**
 - Referencias legislativas para la inclusión laboral:
 - Conocimiento de leyes y normativas sobre inclusión laboral.
 - Aplicación de políticas inclusivas en la empresa.
 - Diseño de políticas laborales inclusivas.
 - Evaluación de la efectividad de las políticas implementadas.
- **Desarrollo de Proceso de selección y acogida:**
 - Desarrollo de procesos de selección inclusivos.
 - Implementación de programas de acogida para nuevos empleados con discapacidad.
 - Evaluación del clima laboral.
 - Propuesta de mejoras para un ambiente inclusivo.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- **Liderazgo Inclusivo:** Aplicar políticas inclusivas y gestionar la diversidad en el entorno laboral desarrolla habilidades de liderazgo inclusivo.
- **Adaptabilidad:** Desarrollar procesos de selección inclusivos y programas de acogida requiere adaptarse a diferentes situaciones y necesidades.

OBJETIVO

Gestionar la prevención de riesgos laborales para personas con discapacidad, incluyendo conceptos clave, marco legislativo, y actuación preventiva.

DURACIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de Conceptos clave y marco legislativo:**
 - Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.
 - Legislación aplicable.
- **Gestión de la prevención de riesgos laborales:**
 - Identificación de riesgos específicos para personas con discapacidad.
 - Implementación de medidas preventivas.
 - Actuación preventiva:
 - Desarrollo de planes de actuación preventiva.
 - Evaluación de la efectividad de las medidas preventivas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Comunicación y adaptabilidad para implementar programas de acogida para nuevos empleados con discapacidad.
- Liderazgo inclusivo y trabajo en equipo para diseñar procesos de selección inclusivos y colaborar en la implementación de políticas laborales inclusivas.

OBJETIVO

Adaptar puestos de trabajo para personas con discapacidad, analizando el entorno de trabajo, evaluando capacidades, y proponiendo adaptaciones.

DURACIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Análisis del entorno de trabajo y del puesto:**
 - Evaluación del entorno de trabajo.
 - Identificación de necesidades de adaptación.
- **Evaluación de las capacidades de la persona:**
 - Análisis de las capacidades y limitaciones de la persona.
 - Propuesta de adaptaciones específicas.
- **Gestión de Propuesta de adaptación y seguimiento:**
 - Diseño de adaptaciones para el puesto de trabajo.
 - Implementación y seguimiento de las adaptaciones.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Seguimiento y evaluación continua: Implementar y hacer seguimiento de las adaptaciones desarrolladas mejora la capacidad de monitorear y evaluar continuamente las soluciones implementadas.

OBJETIVO

Implementar el modelo inclusivo de excelencia de la RSC-D, abordando la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las empresas y el proceso de certificación Bequal.

DURACIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Conocimiento de la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las empresas:**
 - Principios de la responsabilidad social corporativa.
 - Evaluación de la estrategia española en RSC.
- **Aplicación del Desarrollo Sostenible**
 - Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aplicación en la empresa.
 - Implementación de prácticas sostenibles.
- **Implementación del Sello Bequal:**
 - La Fundación y el modelo Bequal.
 - Los criterios del Sello Bequal.
 - El proceso de certificación Bequal.
 - Mejoras para la obtención de la certificación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Gestión de la responsabilidad social corporativa.
- Implementación de prácticas sostenibles.

OBJETIVO

Promover la igualdad de género en el ámbito laboral, abordando la discriminación, estereotipos, conciliación, nuevas masculinidades, y prevención del acoso sexual.

DURACIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Comprensión del concepto igualdad de género:**
 - Identificación de situaciones de discriminación.
 - Implementación de acciones positivas para la igualdad.
 - Comprensión de los estereotipos de género.
 - Evaluación de los roles de género en el entorno laboral.
- **Gestión de la conciliación y usos de tiempo:**
 - Análisis de la conciliación laboral y familiar.
 - Propuesta de medidas para mejorar la conciliación.
- **Identificación de nuevas masculinidades:**
 - Comprensión de las nuevas masculinidades.
 - Evaluación de su impacto en el entorno laboral.
- **Prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral:**
 - Identificación de situaciones de acoso.
 - Implementación de medidas preventivas.
- **Identificación de situaciones de Violencia de género:**
 - Evaluación de su impacto en el entorno laboral.
- **Implementación de Planes de igualdad y comisión negociadora:**
 - Desarrollo de planes de igualdad.
 - Implementación de comisiones negociadoras para la igualdad.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Identificación y prevención de discriminación y acoso.
- Gestión de la conciliación laboral y familiar.
- Evaluación del impacto de nuevas masculinidades y violencia de género.

OBJETIVO

Gestionar la diversidad sexual, de género y familiar en el ámbito laboral, abordando conceptos relacionados, evolución histórica, y beneficios para las empresas.

DURACIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de conceptos relacionados con la diversidad sexual y de género:**

- La diversidad sexual y de género.
- Evaluación de su impacto en el entorno laboral.

- **Análisis de la evolución histórica de la discriminación:**

- La evolución histórica de la discriminación por razones de identidad de género y orientación sexual.
- Identificación de hitos importantes en la lucha por la igualdad.

- **Conocimiento del marco legislativo sobre la diversidad sexual y de género:**

- Legislación internacional y española.
- Aplicación de políticas inclusivas en la empresa.

- **Comprensión de los beneficios que aporta a las empresas su gestión.**

- Evaluación de los beneficios de atender y gestionar la diversidad sexual y de género.
- Implementación de prácticas inclusivas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Evaluación del Impacto de la Diversidad Sexual y de Género.
- Análisis Histórico y Crítico de la Discriminación.
- Implementación de Prácticas Inclusivas y Evaluación de Beneficios.

OBJETIVO

Gestionar la diversidad cultural en las empresas, abordando la identidad cultural, multiculturalidad, interculturalidad, y marcos de referencia internacionales.

DURACIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Comprensión de los conceptos Identidad cultural, multiculturalidad e interculturalidad:**
 - Evaluación de su impacto en el entorno laboral.
- **Conocimiento de los Marcos de referencia internacionales acerca de la diversidad cultural:**
 - Marcos de referencia internacionales.
 - Aplicación de políticas inclusivas en la empresa.
- **Gestión de la Diversidad cultural de las empresas:**
 - Análisis de la diversidad cultural en las empresas.
 - Propuesta de medidas para gestionar la diversidad.
 - Desarrollo de estrategias para gestionar la diversidad cultural.
 - Implementación de prácticas inclusivas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Fomento de la capacidad de comunicación y escucha activa para la mejora de las relaciones interpersonales y la sociabilidad.
- Sensibilización sobre la importancia de realizar la actividad laboral con integridad, empatía y compromiso.

OBJETIVO

Gestionar la diversidad generacional en las empresas, abordando las características de cada generación y resolviendo casos prácticos.

DURACIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de las características de cada generación**
 - Características de las generaciones: Tradicional, Baby Boom, X, Y, Z.
 - Los valores y expectativas de cada generación.
 - Implementación de estrategias para satisfacer las necesidades de cada generación.
 - Evaluación de su impacto en el entorno laboral.
- **Resolución de casos prácticos:**
 - Análisis de casos prácticos de diversidad generacional.
 - Propuesta de soluciones para gestionar la diversidad generacional.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de actitudes que incrementen el pensamiento crítico y la capacidad de liderazgo.
- Sensibilización sobre la importancia de realizar la actividad laboral con integridad, empatía y compromiso.

OBJETIVO

Proporcionar pautas de atención al cliente con discapacidad, abordando la definición y clasificación de discapacidades, y claves para relacionarse con personas con discapacidad.

DURACIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Definición y clasificación de las discapacidades:**
 - Comprensión de la definición de discapacidad.
 - Clasificación de los diferentes tipos de discapacidades.
- **Identificación y aplicación de Claves para relacionarse con personas con discapacidad:**
 - Técnicas de comunicación efectiva.
 - Implementación de estrategias de apoyo y asistencia.
- **Desarrollo de Pautas de atención en la discapacidad:**
 - Pautas específicas para cada tipo de discapacidad: física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial y orgánica
 - Evaluación de la efectividad de las pautas implementadas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Fomento de la capacidad de comunicación y escucha activa para la mejora de las relaciones interpersonales y la sociabilidad.
- Sensibilización sobre la importancia de realizar la actividad laboral con integridad, empatía y compromiso.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.